



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de abril del 2004
No. 66

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES A LOS TITULARES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION DE DESARROLLO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA Y DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y TRABAJO.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1285.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

ALBERTO LOPEZ SANCHEZ, Director General de Control y Evaluación de los Sectores Desarrollo Social, Salud y Trabajo de la Secretaría de la Contraloría, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y con fundamento en los Artículos 19 fracción XII, y 38 bis fracciones II, IV, V, VII, VIII y XXXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1.4 párrafo segundo del Código Administrativo del Estado de México y 11 fracciones I, III, IV, XIV y XVIII, 12 inciso c), fracciones I, III, IV, VII, VIII, XI, XII, XX, XXI y XXII, 28 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y

CONSIDERANDO

Que el pasado 27 de enero de 2004, se publicó el nuevo reglamento interior de la Secretaría de la Contraloría, mismo que entró en vigor al día siguiente.

Que el segundo párrafo del artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, establece la facultad, a favor de los Directores Generales, para delegar las atribuciones que les corresponde ejercer entre sus Directores de Área, Jefes de Departamento y demás servidores públicos adscritos a sus áreas;

Que para dar mayor agilidad a los trámites que tiene encomendados esta Dirección General de Control y Evaluación de los Sectores Salud, Trabajo y Cultura, se elaboró el presente acuerdo delegatorio, tomando en consideración las funciones que tienen encomendadas las Direcciones de Área, dependientes de esta Dirección General.

Que en esas condiciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Las facultades que se delegan mediante el presente acuerdo, son sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del Director General de Control y Evaluación de los Sectores, Salud, Trabajo y Cultura.

ARTICULO SEGUNDO.- Se delegan en los titulares de la Dirección de Control y Evaluación de Desarrollo Social e Infraestructura y de la Dirección de Control y Evaluación de Salud, Medio Ambiente y Trabajo, las facultades contenidas en las fracciones III, IV y XIV del artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, de acuerdo con el Manual de Organización de la Secretaría de la Contraloría las ejecuten.

ARTICULO TERCERO.- Se delegan en los titulares de la Dirección de Control y Evaluación de Salud, Medio Ambiente y Trabajo y de la Dirección de Control y Evaluación de Desarrollo Social e Infraestructura, las facultades contenidas en las fracciones III, IV, V, VII, VIII, XI, XII, XX, XXI y XXII del artículo 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, para que, igualmente en el ámbito de sus respectivas competencias, de acuerdo con el Manual de Organización de la Secretaría de la Contraloría, las ejecuten.

ARTICULO CUARTO.- Se delega en los asistentes de los titulares de las Direcciones de Control y Evaluación de Desarrollo Social e Infraestructura y de Control y Evaluación de Salud, Medio Ambiente y Trabajo las facultades contenidas en las fracciones IV, V, VII, VIII, XII, XX, XXI y XXII del artículo 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría para que, en el ámbito de sus respectivas competencias las ejecuten.

ARTICULO QUINTO.- Para el Ejercicio de las facultades que se delegan, las Direcciones de Area y sus asistentes, se auxiliarán del personal adscrito a la misma y aquel que se les comisionen.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de abril de dos mil cuatro.

EL DIRECTOR GENERAL

**C.P. ALBERTO LOPEZ SANCHEZ
(RUBRICA).**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 92/37/2004, PATRICIA PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Nicolás s/número, San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.74 m con Adelaido Valencia; al sur: 17.16 m con calle de San Nicolás; al oriente: 85.90 m con Ismael Carmona; al poniente: 85.90 m con Isidoro Mejía. Superficie aproximada de 1,413.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 90/35/2004, GLORIA CASTILLA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. López Mateos s/número, Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 9.60 m con José Flores y Samuel Flores; al sur: 9.60 m

con Av. López Mateos; al oriente: 85.00 m con Francisco Olvera; al poniente: 86.00 m con José Flores. Superficie aproximada de 821.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 156/71/2004, ELVIA BECERRIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles Zaragoza y Javier Mina, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 18.20 m con calle Ignacio Zaragoza Ote. s/n.; al sur: 24.00 m con Estanislao Velázquez Angeles; al oriente: 18.00 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 19.00 m con Flavio Cervantes Contreras. Superficie aproximada de 432.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 88/33/2004, AUREA ANGELICA PIÑA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero, carretera a Chalma, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Eloy Cuevas Sedano; al sur: 3.00 y 4.15 m con camino; al oriente: 28.00 m con Columba Lara; al poniente: 29.95 m con Teresa Cuevas Arratia. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 84/32/2004, AGUSTINA MATEOS RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada s/número, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.75 m con Emilio Montes de Oca; al sur: 14.75 m con calle Villada; al oriente: 15.00 m con María de la Luz Linares Salazar; al poniente: 14.75 m con Miguel Saldivar Arroyo. Superficie aproximada de 219.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 546/232/2003, ERASTO VALLE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Las Maravillas, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 71.60 m con Enrique Soriano; al sur: 73.30 m con Félix Alonso; al oriente: 84.00 m con Luis Rojas A. y Bonifacio Valle; al poniente: 84.00 m con Eduardo Alonso y Enrique Soriano. Superficie aproximada de 6,085.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 44/11/2004, JOSE LUIS NAVIDAD NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Gento, carretera a Chalma s/n, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con Eleazar Flores Arriaga; al sur: 71.50 m con Armando Enriquez; al oriente: 58.00 y 125.00 m con Teresa Puentes Sánchez, Jaime Morales Mendoza y Maribel Gracida Monjarín; al poniente: 170.90 m con camino antiguo a Chalma. Superficie aproximada de 13,780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 159/74/2004, ATANASIO, SILVERIA JULIANA Y SOFIA DELGADILLO ORIHUELA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Tetelia, Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 72.40 m con camino hacia Xalatlaco; al sur: 59.40 m con Cruz Cedano; al oriente: 131.20 m con Cruz Cedano; al poniente: 179.70 m con Clemente López, Timoteo Medina y Nabor Alvirde. Superficie aproximada de 5,905.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 25/65/2004, FRANCISCO VARELA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Sánchez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 7.70 m colinda con calle Sonora; al sur: 7.70 m colinda con María López Velásquez; al oriente: 8.60 m colinda con María López Velásquez; al poniente: 8.60 m colinda con calle Morelos. Superficie aproximada de 66.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 63/24/2004, VALENTIN ANTONIO MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 10.03 m y colinda con Mariano Pérez; al sur: 10.65 m y colinda con propiedad del señor Roberto "N"; al oriente: 17.00 m y colinda con calle sin nombre; al poniente: 16.74 m y colinda con Mateo Palermón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 26/071/2004, MANUEL ANTONIO PEREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepintla, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 25.98 m con Sergio Hernández García; al sur: 23.08 m con camino; al oriente: en dos líneas de la primera de 23.04 m con Sergio Jaime Hernández García y la segunda de 26.27 m con camino; al poniente: 35.45 m con Sergio Jaime Hernández García. Superficie aproximada de 1,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 18 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 27/072/2004, DARIO RODRIGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carrizal denominado "La Finca", municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 500.00 m y colinda con los Sres. Loreto Rodríguez A. Pedro Rodríguez A. y Blas Jaimés; al sur: 200.00 m y colindando con Enedino Gallegos; al oriente: 1,085.00 m y colinda con Martín García, Leobardo Rodríguez y Darío Rodríguez; al poniente: 1,015.00 m colindando con Ricardo Cendón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 18 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 953/55/04, AGUSTIN CORNELIO JUAREZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril número 103, Xometla, del municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 65.00 m con Simón Sade y Delia Juárez Ramírez, Manuel Martínez y Amulfo Galicia Delgado; al sur: 111.50 m con Via Férrea hoy Avenida del Ferrocarril; al oriente: 104.00 m con Eduviges Rosas; al poniente: 17.60 m con Yolanda Juárez Juárez. Superficie aproximada de 3,776.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 1434/95/04, MARCELINO HERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote veinte, manzana uno, Barrio San Lorenzo, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.50 m con lote diecinueve; al sur: 17.50 m con lote veintiuno; al oriente: 7.50 m con calle 3ª Cerrada de Juan de la Barrera; al poniente: 7.50 m con lote siete. Superficie aproximada de 131.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 1289/82/04, VIRGINIA SALGADO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Izacar, lote 12 A, manzana 16, Col. Israel, San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con

lote doce; al sur: 19.20 m con Río de la Compañía; al oriente: 18.00 m con lote diez; al poniente: 6.30 m con calle Izacar. Superficie aproximada de 207.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 1287/80/04, ENOCH PALACIOS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación de calle Ciprés, lote 16, manzana 1, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.30 m con calle Coahuila; al sur: 12.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 13.20 m con lote 15. Superficie aproximada de 139.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 1286/79/04, ISAAC GALVAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación de calle Fresno, lote dos, manzana dos, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con lote diez; al sur: 12.00 m con lote doce; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote ocho. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.

Exp. 1285/78/04, TRINIDAD VELEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, lote 49, manzana uno, San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.27 m con calle sin nombre; al sur: 11.00 m con lote dos y cuarenta y siete; al oriente: 10.66 m con lote uno; al poniente: 13.13 m con lote cuarenta y ocho. Superficie aproximada de 130.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1285.-6, 12 y 15 abril.